



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: martes, 28 de Marzo de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL N1 GUADALAJARA

ETJ 48/2017

892

A ASCIL H-8 S.L Y COMPLEJO ALCOLEA S.L, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº 48/2017 se ha dictado AUTO Y DECRETOS de fecha 22.03.2017, contra la que cabe interponer recurso de reposición en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 22.03.2017.EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.